



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: B0132

PADRÓN: 125014

FOLIO DE

2500043325

FECHA: 18-03-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: LUIS COBOS PEREZ

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CALLE IGNACIO ALDAMA (20 DE NOVIEMBRE E INDEPENDENCIA) 29, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación TORTILLERIA AQUIAHUAC mediante recibo de pago con número de folio: 2500043325, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO: Elaboracion de tortillas de maiz y molienda de nixtamal.
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APlica
OBSERVACIONES:	

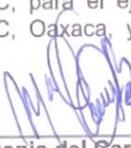
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 18 días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales ~~aplicables~~.


María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONOMICO
Y COMERCIO

¡Juntos si podemos!
Mpio. de San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dist. Tuxtepec, Oax.
2025-2027



¡Juntos Sí podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJB50101G57

REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN

AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500043324

Folio Fiscal: ACBF874F-9FA2-4C66-9A46-4F9DE6D915AF

Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-11T13:59:04

"PÚBLICO EN GENERAL"
LUIS COBOS PEREZ

CUENTA: 90132

PADRÓN: 0

RFC: XAXX010101000

DOMICILIO EN AV GUELAGUETZA SN, AGENCIA LAS LINAS CP: 68334, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

TIPO: OTROS PAGOS

CONCEPTO DE PAGO

PAZO DE REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO DE PARED, ADOSADOS, AUTO SOPORTADO AL PISO O AZOTEAS; PINTADOS, O ROTULADO EN BARRA, MURO O TAPIAL (PERMISO ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL, COMERCIO: TORTILLERIA PERMISO2025 REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas; Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual).

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E40 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,470.82	\$ 0.00	\$ 1,470.82
1	E40 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas; Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso)	\$ 539.68	\$ 0.00	\$ 539.68
1	E40 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL,	\$ 147.00	\$ 0.00	\$ 147.00
1	E40 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL,	\$ 53.97	\$ 0.00	\$ 53.97

IMPORTE CON LETRAS

DOS MIL DOSCIENTOS ONCE 55/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 2,211.55

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 2,211.55

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Exportación: 01 - No aplica

Domicilio 68300

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales



Forma de 1 - EFECTIVO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor:00001000000511225249

No. CSD del SAT:00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-02-11T13:59:04

Moneda:MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

B6MOKuZ/2G+5U6czEg9t7S93X/HWxabgnQLJg59gjWsYzJTMisq1x5cafmneb4H7zG+CkbSrdN0MIWaZ21SGiW6VvgOjMeFyJb0Bhmjqbl+cBBxDTglyqn+OlSGxyDfnnzhQpFj0qKS4IRS38zS3wkAH8nbpNGzndkPtx2G+kizLifxfnrbu2VZNlLmchuf6voz1wjezn/00KrQzY0QJRHcIkY0KCR

SELLO DEL

Kbo57FWcWAykqY9H2Z1y9rX74dbZCCf7Xx4grfIkZsA/3jv4B0ixbLY2MDna+Gdxk3Edv/OcKCP4vkUCJz7hiNJzSYfcAp4ukW/HrA/gKljXP+VHFwWBWdrwkJ0DRU39DeBsJh4BujqL2ynOrxR3UTRBntrk40u2Fy6fB11iKhDTaB1TYyHnWB7VCmyTQqrOltHpiBrcmPrHeCEpfS/puy42WUesMhJ8Vq6Z2GBmywoaHJ3SpVK12SU6VyDj95QX+jvgycs72HrUJz2p2NW/Gg7+B0nDTGU42H6JKsXyJmcobWoOw5mlyBoZiHLvjaTni+e8QUrOrJnQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

J1, 1|ACBF874F-9FA2-4C66-9A46-4F9DE6D915AF|2025-02-11T13:59:04|B6MOKuZ/2G+5U6czEg9t7S93X/HWxabgnQLJg59gjWsYzJTMisq1x5cafmneb4H7zG+CkbSrdN0MIWaZ21SGiW6VvgOjMeFyJb0Bhmjqbl+cBBxDTglyqn+OlSGxyDfnnzhQpFj0qKS4IRS38zS3wkAH8nbpNGzndkPtx2G+kizLifxfnrbu2VZNlLmchuf6voz1wjezn/00KrQzY0QJRHcIkY0KCRex5NOlv



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

Tuxtepec

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

OFICIO NO.: MSJBT/DSM/DIC/0008/2025

ASUNTO: Dictamen

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Febrero 04 Del 2025.

C. LUIS COBOS PÉREZ

TORTILLERÍA AQUIAHUAC

CALLE IGNACIO ALDAMA NÚMERO 29, COLONIA CENTRO, CP. 68310, SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, OAXACA.

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento "TORTILLERÍA AQUIAHUAC", el día de jueves veinticinco de enero de 2025, a las diecisésis horas con quince minutos.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente CONSTANCIA SANITARIA. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

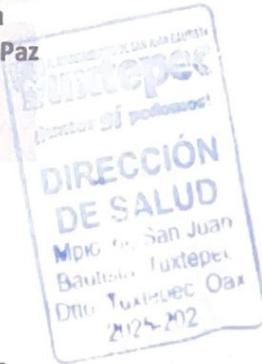
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo [dirección.salud@tuxtepec.gob.mx](mailto:direccion.salud@tuxtepec.gob.mx)

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección
Es Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz

Dr. Moisés Montalvo Asprón
Director De Salud Municipal



MMA/amz*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

tuxtepec



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUITIVO DPCM/35/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE C. LUIS COBOS PÉREZ , DENOMINADO:
"TORTILLERÍA AQUIAHUAC", CON GIRO: ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL , CON DOMICILIO EN CALLE ALDAMA N°29 ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y AV. INDEPENDENCIA COL.CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.



ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista
tuxtepec, Oaxaca